



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

192324

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

T

DECRETO N° 796
QUILLÓN, viernes 12 junio 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES
Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL
10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): HERRERA ACUÑA JANNETTE ALEJANDRA Y OTROS

RUT: 12.554.437-1

LA SUMA DE \$: 246.288

Y SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

JANNETTE ALEJANDRA HERRERA ACUÑA Y TERESA ISABEL SALAZAR JIMENEZ, POR COMISION DE
SERVICIO A RENDIR, A REALIZARSE EN REÑACA, CON MOTIVO DE CAPACITACION NACIONAL DEL
SISTEMA DE INFORMACION Y CONTROL DEL PERSONAL DE LA ADM. DEL ESTADO, APLICADO AL AREA
MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD, SEGUN RESOLUCION EXENTA N° 73, DEL 11/06/2015

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140307		Fondos a rendir viaticos	246.288			
1110201		Banco Estado		123.144	12554437-1	C-0
1110201		Banco Estado		123.144	9186760-5	C-0

TOTALES : 246.288 246.288

 SECRETARIO MUNICIPAL		 ADMINISTRADOR MUNICIPAL		DIRECTOR DE CONTROL	
CTA. CTE. 52509000079	CHEQUE N°	NOMBRE			
		R.U.T.			
EGRESO N° 796-	FECHA DE PAGO	FIRMA			

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME